

Versión 001
Fecha 13/03/2025

Nombre del producto

PAZO®

Características del producto

Herbicida sistémico para control de malas hierbas en postemergencia

Pazo® es un herbicida selectivo en maíz para el control de malas hierbas en maíz en postemergencia temprana. Contiene como sustancias activas dos sulfonilureas con efecto sinérgico, nicosulfuron y rimsulfuron, que actúan inhibiendo la acetolactato sintasa, junto con mesotriona, del grupo de las tricetonas selectiva en maíz, que es absorbida por vía foliar y radicular con translocación acrópeta y basipétala, y que actúa bloqueando la enzima p-hidroxifenil piruvato deshidrogenasa interfiriendo en la biosíntesis de carotenóides y produciendo blanqueo de las hojas seguido de necrosis de los tejidos meristemáticos.

Composición

Rimsulfuron 3% p/p (30 g/kg), Nicosulfuron 12% p/p (120 g/kg) y Mesotriona 36% p/p (360 g/kg).

Contiene maleato disódico (CAS 371-47-1). Puede provocar una reacción alérgica.

Nº de registro

Inscrito en el R.O.P. y M.F con el nº ES-01520.

Formulación

Granulado dispersable en agua (WG).

Presentación

Categoría	Formato	L/caja	L./pallet
Herbicida	330g	33	660

Clasificación del modo de acción de la sustancia activa según HRAC:

GRUPO	2 +27	HERBICIDA
--------------	--------------	------------------

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

Aplicaciones autorizadas y dosis

Uso	Mala hierba	Dosis L/ha	Forma y época de aplicación	Volumen de caldo (L/ha)
Maíz	Malas hierbas	0,33	BBCH 12-18	200 - 400

Plazo de seguridad y LMRs

No procede

Modo de empleo

Aplicar en pulverización foliar con tractor. Realizar una aplicación por campaña..

Observaciones

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

TOXICOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE

ATENCIÓN



UFI: NCS6-6D9T-RD0S-AVDG

- H361d: Se sospecha que daña al feto.
- H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
- H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- P201+P202: Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
- P260: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
- P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
- P391: Recoger el vertido.
- P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

INFORMACIÓN SOBRE PRIMEROS AUXILIOS (Reglamento (UE) nº 547/2011)

Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona de la zona contaminada. Quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

NO DEJE SÓLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono 915 620 420. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA MANIPULACIÓN:

Seguridad del aplicador:

El aplicador deberá utilizar durante la mezcla/carga y aplicación: Guantes de protección química, ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6 y calzado de protección.

Seguridad del trabajador:

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo: Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo adecuada y calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE A LOS EPIS:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN 13034:2005+A1:2009.
- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- No utilizar por mujeres embarazadas.

MITIGACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 metros con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

Spe 3: Para proteger las plantas no objetivo respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada, de:

- 3m y boquillas con 75% de reducción de la deriva, o
- 5m y boquillas con 50% de reducción de la deriva, o
- 10m sin aplicación, o
- Utilizar boquillas con un 90% de reducción de deriva.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

GESTIÓN DE ENVASES:

Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recepción establecidos por el sistema integrado de gestión SIGFITO.



La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes